

RESOLUCION 1874/2018, de 20 de agosto, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Titulado Superior en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

Por Resolución 3033/2017, de 18 de diciembre, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Titulado Superior, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud (Boletín Oficial de Navarra número 5, de 8 de enero de 2018).

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de personas aprobadas en dicha selección.

Recibido el expediente completo procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobar, mediante Resolución de la Directora General de Función Pública, las listas de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal y en formación, de puestos de trabajo de Titulado Superior en orden a la cobertura de las necesidades que

se produzcan en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Titulado Superior en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, de acuerdo con los siguientes Anexos:

Anexo I: Lista de aspirantes para la formación en situación de servicios especiales.

Anexo II: Lista de aspirantes para la contratación temporal.

2º.- La lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución estará vigente durante un periodo máximo de cinco años desde su aprobación.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y al Negociado de Información al Público y Registro, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinte de agosto de dos mil dieciocho.

Por ausencia de la Directora General de Función Pública
(Orden Foral 214/2015, de 28 de septiembre)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL
DE GASTO DE PERSONAL Y NÓMINAS

Raquel San Martín Ederra

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES PARA LA FORMACION EN SITUACION DE
SERVICIOS ESPECIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
JIMENEZ ATIENZA, AMALIA	77,80
GUERRERO ASPURZ, MARIA CARMEN	42,70
TRES GAMBARTE, RUFINA PILAR	38,50
ARRIAZU ANTON, CARLOS	34,50
ARANA PALACIOS, JESUS JOSE	30,30

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
LOZANO URIZ, PEDRO LUIS	67,40
PEREZ OMEÑACA, MONTSERRAT	66,80
BACAICOA CLEMENTE, MAITE	66,50
DELGADO GUILLEN, LAURA	66,20
ALVAREZ AJURIA, NURIA	63,90
AMONDARAIN CASADO, ELENA	58,40
AREOPAGITA GRACIA, CARMEN MARIA	54,20
GARCIA LOIRE, MARIA ROSA	54,10
POZA OLASAGUIRRE, JOSE CARLOS	52,00
DEL VALLE DE LERSUNDI MANSO DE ZUÑIGA, PILAR	50,60
ARTICA ZURANO, MARTA	49,50
LACUNZA ASTIZ, CARMEN	48,30
ORTIZ MARDONES, RAFAEL ANTONIO	46,10
OCAÑA GOMEZ, URKO	44,50
ESPIGA LASA, MARIA SANTOS	42,60
ULLATE GARCIA, PATRICK	39,90
GUZMAN LIGORIT, MARIA LOURDES	37,70
LOPEZ ASENSIO, JOAQUIN MARIA	37,20
ELIZALDE MENDIBURU, AITOR	36,60
ANDION IRACHETA, AGUSTIN	35,60
RADA ROMERO, EVA MARIA	34,50
KURZWEG , ANNE	34,20
VIDART TANIÑE, MIREN	33,80
SAMITIER CASTILLON, RAQUEL	33,00
GONZALEZ MARTINEZ, ALFREDO	32,70
MARTINEZ JIMENEZ, ANA	31,50
ITARTE ITARTE, MARIA LUISA	30,20